

Fecha 15.07.2014	Sección Primera / Falla de origen	Página 3
---------------------	--------------------------------------	-------------

EL NUEVO MARCO JURÍDICO PERMITIRÁ SUPERAR LAS NOTORIAS INSUFICIENCIAS QUE ENFRENTAMOS: SCT

POR JUAN GARCIAHEREDIA

"México empieza hoy una nueva etapa en la historia de sus telecomunicaciones, que nos proyecta a una nueva posición entre las naciones del mundo", afirmó el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, durante la ceremonia de promulgación de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, realizada ayer en Palacio Nacional. "El señor presidente de la República promulga en este acto la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y diversas reformas y adiciones a once leyes en la materia", aclaró Ruiz Esparza al tiempo de reafirmar el compromiso de la SCT de cumplir la parte que le corresponde, en la instrumentación y aplicación de todos los aspectos jurídicos que se promulgaron.

Durante ese evento encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto, el responsable de la SCT destacó que el nuevo marco jurídico implica un cambio estructural en el desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión, que nos permitirá superar las notorias insuficiencias que enfrentamos.

"Con la reforma y sus leyes reglamentarias, podremos acelerar el paso para extender el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en todo el país, incluidas las zonas con mayores rezagos sociales. Sin estas tecnologías hoy no es posible concebir el crecimiento de la economía ni avanzar en la inclusión social", dijo.

En su discurso ante el presidente Enrique Peña Nieto, legisladores, integrantes del gabinete y otros invitados, Ruiz Esparza puntualizó que con las nuevas reglas, el mercado potencial para la inversión es enorme.

"Si consideramos -añadió- que en la actualidad apenas el 30 por ciento de los hogares tiene acceso a Internet, cuando algunos de nuestros socios más importantes superan el 60 e incluso el 70 por ciento, se verá que el gran interés que han manifestado inversionistas mexicanos y extranjeros tiene fundamentos firmes". Gerardo Ruiz aseguró que, con las nuevas inversiones podrá construirse una vigorosa Red Troncal de fibra óptica, con la que se duplicará la red actual, y se pondrá en funcionamiento una Red Compartida, que permitirá llevar servicios de banda ancha a todas las regiones de México.

"La ley reglamentaria, que hoy (lunes) se promulga, garantiza la transición a la televisión digital a familias de escasos recursos. Las posibilidades de información,



Continúa en siguiente hoja

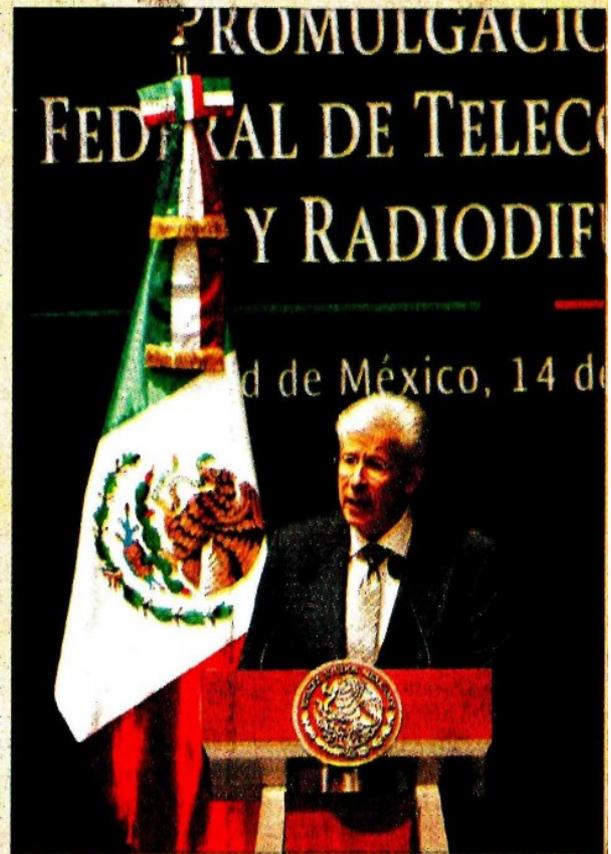
Fecha 15.07.2014	Sección Primera / Falla de origen	Página 3
---------------------	--------------------------------------	-------------

recreación y entretenimiento se enriquecen con esa transición, que por disposición constitucional, deberá darse a fines del 2015; significa más opciones para el público y para la promoción comercial, y más aún

con la licitación próxima de dos cadenas de televisión digital abierta”, subrayó.

Asimismo, agregó: “Las leyes que hoy (lunes) se promulgan, establecen reglas claras para la competencia y libre concurrencia, evitan la doble ventanilla, ofrecen seguridad jurídica a los usuarios y a las audiencias, regulan el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, la preponderancia en el mercado, las redes públicas de telecomunicaciones y el acceso a su infraestructura, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, la prestación de estos servicios considerados por la ley como públicos, de interés general, la convergencia entre éstos y el tránsito hacia la concesión única”.

En otro aspecto, Ruíz Esparza señaló que, como ente regulador constitucionalmente autónomo, las leyes otorgan al Instituto Federal de Telecomunicaciones las facultades necesarias para garantizar la competencia y libre concurrencia, en un marco equitativo. Como instancia de resolución judicial, se crean también tribunales especializados.



» EN SU discurso ante el presidente Enrique Peña Nieto, legisladores, integrantes del gabinete y otros invitados, Ruíz Esparza puntualizó que con las nuevas reglas, el mercado potencial para la inversión es enorme.